



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-32-LE16

ALTAS INTEGRALES PROGRAMA GES ODONTOLOGICO



Vallenar, 10 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1158

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-32-LE16 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjúzquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-32-LE16 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA GES ODONTOLOGICO

Proveedores Adjudicados

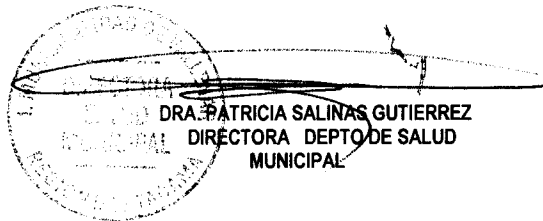
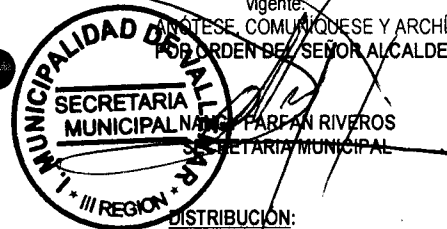
RUT	Razón Social
77.239.430-6	MURUA Y ASOCIADOS LTDA
78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA
76.128.840-7	TREMA DENTAL LTDA
77.371.920-9	CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA
76.079.782-0	WINPHARM SPA
12.980.042-9	GRYLY SABINA MONTERO BELTRAN

II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publíquese en www.mercadopublico.cl

IV.- Imputese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Salud Municipal
 - Contabilidad Salud Municipal
 - Adquisiciones Salud Municipal
 - Archivo oficina de partes.
- NFRDRA. PSG/I.C., CRT/RA/IN/rap